

**IM CAJASTUR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2012



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajastur MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajastur MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

15 de abril de 2013



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/06680
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0L2905857

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		516 530	549 659
Activos financieros a largo plazo		516 530	549 659
Valores representativos de deuda			
Derechos de Crédito	5	516 530	549 659
Certificados de Transmisión de Hipoteca		508 980	547 556
Activos dudosos		9 449	2 812
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(1 899)	(709)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		124 430	125 094
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		26 584	25 399
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	1 068	431
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	5	25 516	24 968
Certificados de Transmisión de Hipoteca		24 114	23 548
Otros		297	251
Activos dudosos		996	729
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(416)	(251)
Intereses y gastos devengados no vencidos		423	634
Intereses vencidos e impagados		102	57
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	431
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	97 846	99 264
Tesorería		97 846	99 264
TOTAL ACTIVO		640 960	674 753



CLASE 8.^a
CÓMPUTO DE GESTIÓN



0L2905858

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2012	2011
A) PASIVO NO CORRIENTE		619 116	656 617
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		619 116	656 617
Obligaciones y otros valores negociables	9	511 916	545 801
Series no subordinadas		388 916	422 801
Series subordinadas		123 000	123 000
Deudas con entidades de crédito	9	94 963	95 654
Préstamo subordinado		83 531	83 531
Otras deudas con entidades de crédito		11 432	12 293
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(170)
Derivados	6	12 237	15 162
Derivados de cobertura		12 237	15 162
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		34 081	33 298
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		33 386	33 286
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	9	32 205	31 528
Series no subordinadas		32 130	31 279
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		75	249
Deudas con entidades de crédito	9	91	349
Otras deudas con entidades de crédito		-	3
Intereses y gastos devengados no vencidos		17	45
Intereses vencidos e impagados		74	301
Derivados	6	1 045	1 270
Derivados de cobertura		1 045	1 270
Otros pasivos financieros		45	139
Ajustes por periodificaciones	8	695	12
Comisiones		695	12
Comisión sociedad gestora		3	3
Comisión administrador		2	2
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable – resultados realizados		682	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		8	6
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(12 237)	(15 162)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	6	(12 237)	(15 162)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		640 960	674 753



CLASE 8.^a



0L2905859

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados		14 277	14 483
Derechos de Crédito	5	13 898	13 303
Otros activos financieros	7	379	1 180
Intereses y cargas asimilados	9	(5 104)	(10 778)
Obligaciones y otros valores negociables		(4 253)	(9 161)
Deudas con entidades de crédito		(851)	(1 617)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	6	(6 326)	(2 078)
A) MARGEN DE INTERESES		2 847	1 627
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	8
Otros gastos de explotación		(1 542)	(994)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(1 542)	(994)
Comisión de sociedad gestora		(95)	(95)
Comisión administrador		(57)	(60)
Comisión del agente financiero/pagos		(17)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(1 333)	(817)
Otros gastos		(40)	(7)
Deterioro de activos financieros (neto)	5	(1 355)	(960)
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(1 355)	(960)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	11	50	319
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OL2905860

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>1 295</u>	<u>1 309</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2 139	2 223
Intereses cobrados de los activos titulizados	13 937	13 090
Intereses pagados por valores de titulización	(4 520)	(9 516)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(6 551)	(1 131)
Intereses cobrados de inversiones financieras	379	1 180
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 106)	(1 400)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(638)	(1 069)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(95)	(99)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(57)	(64)
Comisiones pagadas al agente financiero	(17)	(16)
Comisiones variables pagadas	(431)	(661)
Otras comisiones	(38)	(229)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(206)	155
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	(206)	155
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(2 713)</u>	<u>(13 313)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(4 241)	(5 655)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	28 793	32 265
Pagos por amortización de valores de titulización	(33 034)	(37 920)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1 528	(7 658)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	497
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(861)	(793)
Cobros Derechos de Crédito pendientes de ingreso	2 392	1 229
Otros deudores y acreedores	(3)	(8 591)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(1 418)</u>	<u>(12 004)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	99 264	111 268
Efectivo o equivalentes al final del periodo	97 846	99 264



CLASE 8.ª



0L2905861

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles Para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(3 401)	(20 536)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(3 401)	(20 536)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	6 326	2 078
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(2 925)	18 458
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0L2905862

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012 Y 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJASTUR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 22 de noviembre de 2010, con sujeción a lo establecido en su escritura de constitución y conforme a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y, en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 18 de noviembre de 2010.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito de titularidad de Cajastur (en adelante, el Emisor), derivados de préstamos con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles terminados, concedidos por el Cedente a personas físicas o jurídicas, mediante la suscripción de la Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipotecas, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos por un importe inicial de 615.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 22 y 26 de noviembre de 2010, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente (Cajastur) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 9).



CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUCESIONES



0L2905863

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2012 y 2011 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a
VALORES ESTIMADOS



OL2905864

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28 de la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la CNMV y sus posteriores modificaciones, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV y en cumplimiento de la normativa vigente, durante el ejercicio 2012 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han modificado el criterio de registro de los intereses devengados e impagados generados previamente a la entrada en dudoso de los activos, de forma que en el epígrafe de "activos dudosos" del balance de situación se incluyen tanto el principal como dichos intereses devengados, frente al criterio anterior, consistente en incluir en el mencionado epígrafe exclusivamente el principal de los mismos.

Con el fin de facilitar la comparabilidad de los estados financieros en ambos ejercicios, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo proceden a incluir dichos cambios en los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio 2011.

Si bien este cambio no afecta el importe total de activos, pasivos y el resultado de ambos ejercicios, al 31 de diciembre de 2011 supone un incremento de 44 miles de euros en los epígrafes de "Activos Dudosos" y "Correcciones de valor por deterioro de activos" del balance de situación, y un incremento de 44 miles de euros en el epígrafe "intereses y rendimientos asimilados – derechos de crédito" y en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0L2905865

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.3 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a
ACTIVOS DUDOSOS



OL2905866

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0L2905867

3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.4.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OL2905868

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



0L2905869

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

La metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito).

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses de impago indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.



CLASE 8.^a



0L2905870

3.8 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



0L2905871

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



CLASE 8.ª



OL2905872

Dado que en el ejercicio 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.^a



OL2905873

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



0L2905874

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 1 mes) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.



0L2905875

CLASE 8.ª

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad mensual con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 1 mes a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2012 y 2011 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2012		
	Miles de euros		
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5)	Instrumentos Financieros	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Certificados de Trasmisión de Hipoteca	508 980	-	508 980
Activos dudosos	9 449	-	9 449
Deterioro	(1 899)	-	(1 899)
	516 530	-	516 530
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 068	-	1 068
Certificados de Trasmisión de Hipoteca	24 114	-	24 114
Partidas a cobrar vencidas (principal)	297	-	297
Activos dudosos	996	-	996
Deterioro	(416)	-	(416)
Intereses y gastos devengados no vencidos	423	-	423
Partidas a cobrar vencidas (intereses)	102	-	102
	26 584	-	26 584



CLASE 8.^a



OL2905876

ACTIVO	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5)	Instrumentos Financieros	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Certificados de Trasmisión de Hipoteca	547 556	-	547 556
Activos dudosos	2 812	-	2 812
Deterioro	(709)	-	(709)
	549 659	-	549 659
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	431	-	431
Certificados de Trasmisión de Hipoteca	23 548	-	23 548
Partidas a cobrar vencidas (principal)	251	-	251
Activos dudosos	729	-	729
Deterioro	(251)	-	(251)
Intereses y gastos devengados no vencidos	634	-	634
Partidas a cobrar vencidas (intereses)	57	-	57
	25 399	-	25 399

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.



CLASE 8.^a



0L2905877

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 22 de noviembre de 2010, suscribió participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria por un importe de 615.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.



CLASE 8.^a



OL2905878

El detalle del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	516 530	549 659
Participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca	508 980	547 556
Activos dudosos	9 449	2 812
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 899)	(709)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	26 584	25 399
Deudores y cuentas a cobrar	1 068	431
Participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca	24 114	23 548
Partidas a cobrar vencidas (principal)	297	251
Activos dudosos	996	729
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(416)	(251)
Intereses y gastos devengados no vencidos	423	634
Partidas a cobrar vencidas (intereses)	102	57
	543 114	575 058

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

El tipo de interés nominal y el tipo de interés medio ponderado de los activos durante los ejercicios 2012 y 2011 se incluyen en el estado S.05.5 (Cuadro E), incluido como anexo I en las presentes Cuentas Anuales.

En el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” se incluye a 31 de diciembre de 2012 y 2011, un importe de 1.068 y 431 miles de euros, respectivamente, en concepto de anticipos sobre la comisión variable (Nota 11).

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2012 y 2011 asciende a un importe de 13.898 y 13.303 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito”.

La Sociedad Gestora ha realizado una estimación sobre el detalle del principal pendiente de amortizar de los activos cedidos al fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cual se incluye en el estado S.05.1 (cuadro E), incluido como anexo I en las presentes Cuentas Anuales.

La composición del Saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se incluyen en el estado S.05.1 (cuadro C), incluido como anexo I en las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0L2905879

Los movimientos durante los ejercicios 2012 y 2011 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euro			
	Saldo a 31.12.11	Aumentos	Disminuciones	Otros
Activos Dudosos	3 541	7 718	(814)	-
Deterioro	(960)	(19 450)	18 095	-
	2 581	(11 732)	17 281	-

	Miles de euro			
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros
Activos Dudosos	-	3 541	-	-
Deterioro	-	(960)	-	-
	-	2 581	-	-

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo correspondiente a fallidos se encuentra totalmente provisionado.

A 31 de diciembre de 2012, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	548	(69)
Entre 6 y 9 meses	205	(62)
Entre 9 y 12 meses	45	(44)
Más de 12 meses	9 449	(1 899)
	3 641	(960)



CLASE 8.^a



OL2905880

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	682	(206)
Entre 6 y 9 meses	2	(1)
Entre 9 y 12 meses	1	-
Más de 12 meses	2 812	(709)
	<u>3 497</u>	<u>(916)</u>

6. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajastur un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de la Serie A. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(12 237)	(15 162)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	<u>(1 045)</u>	<u>(1 270)</u>
	<u>(13 282)</u>	<u>(16 432)</u>

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2012 y 2011 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 6.326 y 2.078 miles de euros y a favor del cedente, respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)".



CLASE 8.ª



OL2905881

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenido a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Cuenta de reinversión con Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)	-	99 125
Cuenta de Reinversión con Banco Santander	97 797	-
Cuenta corriente con BNP Paribas. Sucursal en España	49	139
	<u>97 846</u>	<u>99 264</u>

El saldo de este epígrafe recoge al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Reinversión) en CECA y el Banco Santander, S.A. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés igual a la media diaria del EURIBOR a 1 mes tal y como se determina en el Contrato de Cuenta de Reinversión. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán mensualmente en la propia Cuenta de Reinversión.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el importe de los intereses devengados por estas cuentas han ascendido a un importe de 379 y 1.180 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros".

En la Cuenta de Reinversión se depositarán todos los recursos líquidos del Fondo mientras no sean destinados al pago de las obligaciones del Fondo. En este sentido, el saldo de la Cuenta de Reinversión recogía a 31 de diciembre los cobros derivados de los activos titulizados, el Fondo de Reserva y el Fondo Exigido.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva inicial se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, esto es, por un importe igual a 83.025 miles de euros.



CLASE 8.ª



0L2905882

El Fondo ha abierto una cuenta corriente durante el ejercicio 2011 en BNP Paribas Sucursal en España, los intereses se devengarán día a día a favor del Fondo a un tipo de interés variable igual al EONIA menos el 0,25%.

Con fecha 10 de abril de 2012, la Sociedad Gestora en nombre y por cuenta del Fondo ha procedido a la apertura en Banco Santander de una cuenta de reinversión a través de la cual se realizarán todos los ingresos que el Fondo deba recibir de Liberbank.

Los movimientos del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	<u>31.12.2011</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	83 025	727	(953)	82 799	83 025
	<u>83 025</u>	<u>727</u>	<u>(953)</u>	<u>82 799</u>	<u>83 025</u>

	<u>31.12.2010</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2011</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	83 025	23	(23)	83 025	83 025
	<u>83 025</u>	<u>23</u>	<u>(23)</u>	<u>83 025</u>	<u>83 025</u>

8. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose del epígrafe del periodificaciones a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones	1 068	431
Otros	-	-
	<u>1 068</u>	<u>431</u>



CLASE 8.ª
CORREOS ESPAÑA



0L2905883

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisión Sociedad Gestora (Nota 13)	3	3
Comisión Administrador (Nota 13)	2	2
Comisión del Agente de Financiero/pagos (Nota 13)	-	1
Comisión Variable-Resultados Realizados	682	-
Otras comisiones	8	6
Otros	-	-
	<u>695</u>	<u>12</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 10).

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	94 963	95 654
Obligaciones y otros valores negociables	<u>511 916</u>	<u>545 801</u>
	<u>606 879</u>	<u>641 455</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	91	349
Obligaciones y otros valores negociables	<u>32 205</u>	<u>31 528</u>
	<u>32 296</u>	<u>31 877</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OL2905884

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge una Línea de Crédito, un Préstamo Subordinado GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató en la fecha de constitución del Fondo. Los importes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	83 025	83 025	83 025	83 025
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		(170)
		<u>83 025</u>		<u>82 855</u>
Préstamo Gastos Iniciales	595	506	595	506
		<u>506</u>		<u>506</u>
Línea de crédito	12 500	12 293	12 500	12 293
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(861)		-
		<u>11 432</u>		<u>12 293</u>
Total principal de deudas con entidades de crédito		<u>94 963</u>		<u>95 654</u>
Intereses y gastos devengados no vencidos		-		-
Intereses vencidos e impagados		-		-
Total deudas con entidades de crédito		<u>94 963</u>		<u>95 654</u>

Los intereses devengados de las deudas con Entidades de Crédito durante el ejercicio 2012 y 2011 ascienden a un importe de 851 y 1.617 miles de euros, respectivamente los cuales se registraron en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
GRUPO 51111111



0L2905885

- Préstamo Subordinado Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe total de 83.025 miles de euros (en adelante, el "Préstamo Subordinado FR"), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizará en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Reinversión. La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realiza sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,5%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a los importes en que se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6.3. del presente Módulo Adicional o, llegado el caso, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos específico para la Fecha de Liquidación del Fondo establecido en el Folleto.

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado GI por importe de 595 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo Subordinado GI se realiza en 60 cuotas consecutivas e iguales, las cuales tienen lugar en las fechas de pago del Fondo. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,50%.

- Línea de Crédito

La Sociedad Gestora celebrará, en la Fecha de Constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con CajAstur un contrato de línea de crédito (el "Contrato de Línea de Crédito") destinado por la Sociedad Gestora a dotar en cada Fecha de Pago el Fondo Exigido. El importe máximo de la Línea de Crédito será igual a 12.500.000 euros ("Importe Máximo de la Línea de Crédito").

El importe dispuesto y pendiente de reembolso de la Línea de Crédito devengará mensualmente a favor de Liberbank S.A. sobre la base de los días efectivamente transcurridos desde la última disposición y un año de 360 días, pagándose en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un diferencial de 0,5%, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



OL2905886

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 22 de noviembre de 2010, por importe de 615.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series de bonos: A y B.

La composición, amortización y devengo de los intereses de los Bonos se realiza según lo indicado en el Folleto.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la fecha final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento legal (Años)	
	2012	2011	2012	2011
Bonos Serie A	421 046	454 080	40	41
Bonos Serie B	123 000	123 000	40	41
	<u>544 046</u>	<u>577 080</u>		

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.11	Amortizaciones	Saldo a 31.12.12
Bonos Serie A	454 080	(33 034)	421 046
Bonos Serie B	123 000	-	123 000
	<u>577 080</u>	<u>(33 034)</u>	<u>544 046</u>

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.10	Amortizaciones	Saldo a 31.12.11
Bonos Serie A	492 000	(37 920)	454 080
Bonos Serie B	123 000	-	123 000
	<u>615 000</u>	<u>(37 920)</u>	<u>577 080</u>

El tipo de interés medio anual y el tipo de interés medio ponderado devengado por los bonos de titulización, durante los ejercicios 2012 y 2011 se incluyen en el estado S.05.2 (cuadro B) y en el estado S.05.5 (Cuadro E), incluidos como anexo I en las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OL2905887

Los intereses devengados durante el ejercicio 2012 y 2011 ascienden a un importe de 4.253 y 9.161 miles de euros, respectivamente. Quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2012 y 2011 un importe de 75 y 249 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables", respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2012	2011	Situación Inicial	2012	2011	Situación Inicial
Bonos serie A	AA-	AAA	AAA	A3	Aaa	Aaa
Bonos serie B	BBB-	BBB-	BBB-	B1	B1	B1

A 31 de diciembre de 2012 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2013	2014	2015	2016	2017	2018 - 2022	Resto
Préstamo FR	Interés	455	643	512	513	513	2 452	5 684
Préstamo FR	Amortización	-	-	-	-	-	-	80 909
Préstamo GI	Interés	3	2	1	-	-	-	-
Préstamo GI	Amortización	228	30	126	95	27	-	-
Bono A	Amortización	32 130	34 874	35 716	32 994	31 828	135 794	117 709
Bono A	Interés	1 685	1 547	1 386	1 249	1 114	3 759	1 385
Bono B	Amortización	-	-	-	-	-	-	123 000
Bono B	Interés	885	890	883	885	885	4 430	8 493
Acreedores y cuentas a pagar		-	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo FR	Interés	1 422	1 094	1 100	1 091	1 094	5 403	8 132
Préstamo FR	Amortización	-	-	-	-	-	8 796	74 229
Préstamo GI	Interés	6	4	2	1	-	-	-
Préstamo GI	Amortización	149	119	119	119	-	-	-
Bono A	Amortización	33 595	32 548	32 156	33 412	31 165	126 015	165 189
Bono A	Interés	5 036	4 523	4 184	3 780	3 436	12 361	13 167
Bono B	Amortización	-	0	0	0	-	12 874	110 126
Bono B	Interés	1 786	1 746	1 756	1 741	1 746	8 623	11 172
Préstamo FR	Interés	1 422	1 094	1 100	1 091	1 094	5 403	8 132



CLASE 8.^a



OL2905888

10. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	95	95
Comisión del Administrador	57	60
Comisión del Agente Financiero/pagos	17	15
Otros gastos	40	7
	<u>209</u>	<u>177</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados (Nota 13)	1 333	817
	<u>1 542</u>	<u>994</u>

Los importes pendientes de pago por esto conceptos se encuentran registrados en el epígrafe de balance "ajustes por periodificaciones" (Nota 10).

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago una comisión variable del 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro y una comisión fija de 5.500 euros.

b) Comisión de Administración del Cedente

El Cedente, como Administrador de los Derechos de Crédito cobrará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una comisión variable del 0,01% anual pagadera mensualmente en cada Fecha de Pago y aplicada al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago inmediata anterior.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (BNP Paribas Madrid), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 1.416 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.



CLASE 8.^a



0L2905889

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería más los rendimientos de la Cuenta de Reinversión y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La minoración de esta cuenta a 31 de diciembre de 2012 se debe a los pagos realizados por importe de 661 miles de euros y por la aplicación de la repercusión de pérdidas del ejercicio neta de la comisión variable por resultados realizados (Nota 9) por importe neto de 319 miles de euros (Nota 14). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

11 Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas (ganancias) incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisión Variable resultados realizados	1 333	156
Pagos anticipados al Cedente (Nota 5)	(422)	431
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 9)	(861)	(268)
	(50)	319

12. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



OL2905890

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección los tres últimos ejercicios para el impuesto de Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2012 y 2011.

13. Hechos posteriores al cierre

Tras la rebaja de las calificaciones crediticias otorgadas por Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Rating España, S.A.U., a Banco Santander, S.A. y a Liberbank, S.A., con fecha 15 de enero de 2013, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y Liberbank han otorgado la escritura de novación de la Escritura de Constitución del Fondo en virtud de la cual:

- Siempre que la Sociedad Gestora tenga autorización de los Bonistas y del resto de titulares de derechos frente al Fondo, la cuenta de Reinversión podrá estar abierta en una entidad que no tenga la calificación mínima exigida en los contratos consecutivos siempre que los Bonos A tengan una calificación a largo plazo igual o superior a A- por Fitch y A3 por Moody's.
- Siempre que la Sociedad Gestora tenga autorización de los Bonistas y del resto de los titulares de derechos frente al Fondo, la contrapartida del Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá ser una entidad que no tenga la calificación mínima exigida en los contratos consecutivos siempre que los Bonos A tengan una calificación a largo plazo igual o superior a A- por Fitch y a A3 por Moody's.
- Se ha eliminado la obligación de formalizar un compromiso de sustitución del Administrador en el supuesto de que la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a largo plazo del Administrador fuera inferior a Baa3 por parte de Moody's o la calificación por dicha Agencia de Calificación fuera retirada. En su lugar, se ha incluido un procedimiento de actuación que tiene como objetivo garantizar la continuidad de la administración de los Derechos de Crédito.
- Se ha modificado la exigencia del Fondo Exigido de tal forma que, para el supuesto de que los Bonos de la Serie A tengan una calificación igual o inferior a A+sf (Fitch), dicho Fondo Exigido será cero (0).

Con fecha 22 de enero de 2013, la Agencia de Calificación FitchRatings España, S.A ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "AA- (sf)" a "A+ (sf)".



CLASE 8.ª



0L2905891

14. Honorarios de auditores de cuentas

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas 4 miles de euros, en ambos ejercicios.

15 Otra información

Las acciones realizadas por las agencias de calificación durante el ejercicio son las siguientes:

- Con fecha 24 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".
- Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA") de F1 a F2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo.
- Con fecha 17 de mayo de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Liberbank, S.A. de P-2 a NP en su escala a corto plazo, y desde Baa1 a Ba1 en su escala a largo plazo, entidad que actúa como administrador del Fondo.
- Con fecha 17 de mayo de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander, S.A. de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo, y de Aa3 a A3 en su escala a largo plazo, entidad que es contrapartida del fondo como proveedor de la Cuenta de Reinversión.
- Con fecha 11 de junio de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander de F1 a F2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo, entidad que actúa como proveedor de la Cuenta de Reinversión.
- Con fecha 18 de junio de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que FitchRatings España, S.A. había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "AAA (sf)" a "AA- (sf)".
- Con fecha 13 de julio de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Serie A emitidos por el Fondo de "Aa2 (sf)" a "A3 (sf)".



CLASE 8.^a



OL2905892

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
	Periodo Real	Periodo Real
Liquidaciones de cobros y pagos .		
Derechos de Crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	20 649	23 857
Cobros por amortizaciones anticipadas	8 144	8 408
Cobros por intereses ordinarios	13 167	13 090
Cobros por intereses previamente impagados	70	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2 392	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	379	1 180
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	(33 034)	(37 920)
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	(3 171)	(9 655)
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(1 258)	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(1 693)	(296)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(1 106)	(1 400)
Otros pagos del período	(7 475)	(2 200)



CLASE 8.ª
OPERATIVAS



OL2905893

El detalle de las liquidaciones de pagos habidas a lo largo del ejercicio 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	2012												Total
	20/01/2012	20/02/2012	20/03/2012	20/04/2012	21/05/2012	20/06/2012	20/07/2012	20/08/2012	20/09/2012	22/10/2012	20/11/2012	20/12/2012	
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:													
Serie A													
Principal de la serie	3 056	2 266	3 325	3 144	2 343	3 056	2 351	3 263	2 541	2 639	2 411	2 640	3 3035
Cantidad teórica de amortización	(3 056)	(2 266)	(3 325)	(3 144)	(2 343)	(3 056)	(2 351)	(3 263)	(2 541)	(2 639)	(2 411)	(2 640)	(3 3035)
Amortización realizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impago de la serie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de la serie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados en la Fecha de Pago anterior	562	427	331	293	270	255	248	179	161	160	141	144	3 171
Interés pagado	(562)	(427)	(331)	(293)	(270)	(255)	(248)	(179)	(161)	(160)	(141)	(144)	(3 171)
Interés debido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B													
Principal de la serie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantidad teórica de amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización realizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impago de la serie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de la serie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados en la Fecha de Pago anterior	184	148	120	113	107	102	101	83	78	79	70	73	1 258
Interés devengados en esta Fecha de Pago	(184)	(148)	(120)	(113)	(107)	(102)	(101)	(83)	(78)	(79)	(70)	(73)	(1 258)
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interés debido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C													
Línea de liquidez													
Principal amortizado	17	14	11	10	9	9	9	18	25	31	6	6	111
Intereses devengados en la Fecha de Pago anterior	(17)	(14)	(11)	(10)	(9)	(9)	(9)	(7)	(6)	(7)	(6)	(6)	(105)
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(38)	-	-	-
Interés debido	-	-	-	-	-	9	18	25	31	-	-	6	6
Línea de Crédito	-	-	10	469	10	-	202	219	10	594	2	69	1 585
Préstamo Subordinado GI													
Principal amortizado	10	-	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	110
Intereses devengados en la Fecha de Pago anterior	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	3
Interés pagado	1	1	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	-	5
Interés devengados en esta Fecha de Pago	(1)	(1)	-	-	-	-	-	1	1	(1)	-	-	(4)
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	4
Interés debido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo Subordinado FR													
Principal amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados en la Fecha de Pago anterior	301	316	314	238	301	68	130	191	240	285	144	26	301
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	(117)	(95)	(75)	(69)	(65)	(62)	(61)	(49)	(45)	(46)	(41)	(42)	(765)
Interés pagado	(102)	(95)	(151)	(6)	(298)	-	-	-	-	(187)	(159)	-	(998)
Interés debido	316	314	238	301	68	130	191	240	285	144	26	68	68
Dotación (Disposición) del Fondo de Reserva	-	-	-	-	-	(606)	395	(120)	266	66	-	(227)	(226)



CLASE 8.ª

	2011												Total
	20/01/2011	21/02/2011	21/03/2011	20/04/2011	20/05/2011	20/06/2011	20/07/2011	22/08/2011	20/09/2011	20/10/2011	21/11/2011	20/12/2011	
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:													
Serie A													
Principal de la serie	6 654	4 064	2 739	3 910	2 753	2 813	2 373	2 420	2 346	3 048	2 383	2 418	37 921
Cantidad teórica de amortización	(6 654)	(4 064)	(2 739)	(3 910)	(2 753)	(2 813)	(2 373)	(2 420)	(2 346)	(3 048)	(2 383)	(2 418)	(37 921)
Amortización realizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impago de la serie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de la serie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	898	464	443	473	580	626	621	755	616	634	679	552	7 341
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	(898)	(464)	(443)	(473)	(580)	(626)	(621)	(755)	(616)	(634)	(679)	(552)	(7 341)
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interés debido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B													
Principal de la serie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantidad teórica de amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización realizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impago de la serie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de la serie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	281	150	142	152	181	195	194	233	193	199	215	178	2 313
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	(281)	(150)	(142)	(152)	(181)	(195)	(194)	(233)	(193)	(199)	(215)	(178)	(2 313)
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interés debido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



	2011												Total
	20/01/2011	21/02/2011	21/03/2011	20/04/2011	20/05/2011	20/06/2011	20/07/2011	22/08/2011	20/09/2011	20/10/2011	21/11/2011	20/12/2011	
Préstamo Subordinado GI													
Principal amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(2)	(1)	(12)
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interés debido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo Subordinado FR													
Principal amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	177	94	89	96	115	124	124	150	124	128	128	220	1 473
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	(128)	(143)	(89)	(96)	(115)	(124)	(124)	(150)	(124)	(128)	(45)	(93)	(1 172)
Interés pagado	49	(49)	-	-	-	-	-	-	-	128	221	301	301
Interés debido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(23)	-	-	-
Dotación (Disposición) del Fondo de Reserva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	-	-

OL2905894



CLASE 8.ª



0L2905895

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2012		
	Hipótesis momento inicial	2012	2011
Tipo de interés medio de la cartera	1,95%	1,94%	2,60%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada de la cartera	5%	1,49%	1,65%
Hipótesis de tasa de fallidos de la cartera	0,70%	0,59%	0,14%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos de la cartera	60%	60%	60%
Hipótesis de tasa de morosidad de la cartera	2%	1,24%	0,47%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	78,91	73,32	75,67
Vida media de la cartera (meses)	291	272	280
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada estimada del fondo	20/04/2029	20/07/2033	20/07/2034

Nota: Se recoge como TAA en el momento inicial la recomendada por CNMV. A 31/12/2011 y 31/12/2012 se recoge la TAA anual de la cartera. La fecha de liquidación anticipada del Fondo está estimada en función de estas tasas.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905896

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicio 22/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Certificados de transmisión hipotecaria	4.341	543.667	4.389	574.852	4.465	615.000
Préstamos hipotecarios	0	0	0	0	0	0
Cédulas hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Préstamos a promotores	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0	0	0	0	0	0
Préstamos a empresas	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0
Cédulas territoriales	0	0	0	0	0	0
Bonos de tesorería	0	0	0	0	0	0
Deuda subordinada	0	0	0	0	0	0
Créditos AAPP	0	0	0	0	0	0
Préstamos consumo	0	0	0	0	0	0
Préstamos automoción	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento financiero	0	0	0	0	0	0
Cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
Bonos de crédito futuro	0	0	0	0	0	0
Bonos de titulización	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	4.341	543.667	4.389	574.852	4.465	615.000

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05.1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
	0196	0	0206	0
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0200	-23.041	0210	-23.857
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	-8.144	0211	-9.636
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202	-71.333	0212	-40.148
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0203	0	0213	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0204	543.667	0214	574.852
Principal pendiente cierre del período (2)	0205	1,48	0215	1,64

Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe



CLASE 8.^a



0L2905897

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2012

S05.1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total
		Principial	Intereses ordinarios (2)			
Hasta 1 mes	130	0720	34 0720	34 0720	35.965	26.005
De 1 a 3 meses	96	0721	64 0721	64 0721	16.370	16.370
De 3 a 6 meses	19	0722	40 0722	40 0722	3.076	3.076
De 6 a 9 meses	11	0723	21 0723	21 0723	1.474	1.474
De 9 a 12 meses	12	0724	31 0724	31 0724	1.568	1.568
De 12 meses a 2 años	20	0725	40 0725	40 0725	2.786	2.786
Más de 2 años	1	0726	2 0726	2 0726	112	112
Total	349	0720	272 0720	272 0720	31.894	32.860

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Taseación > 2 años (3)	% Deuda / v. Taseación
		Principial	Intereses ordinarios (2)					
Hasta 1 mes	150	0727	61 0727	61 0727	25.946	26.065	0832	65,59
De 1 a 3 meses	96	0728	234 0728	234 0728	16.370	16.370	0833	62,09
De 3 a 6 meses	19	0729	100 0729	100 0729	3.076	3.076	0834	68,16
De 6 a 9 meses	11	0730	34 0730	34 0730	1.474	1.474	0835	68,05
De 9 a 12 meses	12	0731	41 0731	41 0731	1.568	1.568	0836	74,68
De 12 meses a 2 años	20	0732	251 0732	251 0732	2.786	2.786	0837	57,30
Más de 2 años	1	0733	2 0733	2 0733	112	112	0838	94,85
Total	349	0727	772 0727	772 0727	52.853	52.853	0839	64,47

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (secciones o deudas pignoras etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una taseación superior a dos años.

2011

S05.1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Taseación > 2 años (3)	% Deuda / v. Taseación
		Principial	Intereses ordinarios (2)					
Hasta 1 mes	110	0734	71 0734	71 0734	86	86	0840	66,08
De 1 a 3 meses	52	0735	100 0735	100 0735	212	212	0841	60,81
De 3 a 6 meses	5	0736	32 0736	32 0736	50	50	0842	57,44
De 6 a 9 meses	5	0737	48 0737	48 0737	142	142	0843	65,46
De 9 a 12 meses	3	0738	23 0738	23 0738	30	30	0844	65,08
De 12 meses a 2 años	6	0739	460 0739	460 0739	948	948	0845	66,08
Más de 2 años	0	0740	0 0740	0 0740	0	0	0846	0,00
Total	182	0734	732 0734	732 0734	30.484	31.387	0847	64,79

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Taseación > 2 años (3)	% Deuda / v. Taseación
		Principial	Intereses ordinarios (2)					
Hasta 1 mes	110	0741	71 0741	71 0741	86	86	0848	66,08
De 1 a 3 meses	52	0742	100 0742	100 0742	212	212	0849	60,81
De 3 a 6 meses	5	0743	32 0743	32 0743	50	50	0850	57,44
De 6 a 9 meses	5	0744	48 0744	48 0744	142	142	0851	65,46
De 9 a 12 meses	3	0745	23 0745	23 0745	30	30	0852	65,08
De 12 meses a 2 años	6	0746	460 0746	460 0746	948	948	0853	66,08
Más de 2 años	0	0747	0 0747	0 0747	0	0	0854	0,00
Total	182	0741	732 0741	732 0741	30.484	31.387	0855	64,79

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (secciones o deudas pignoras etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una taseación superior a dos años.



CLASE 8.ª



OL2905898

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



0L2905899

Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial						
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipotecas	1,89	0,00	0,00	0,61	0,61	0,00	2,31	1,03	0,00	0,70	1,04	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PIMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Territoriales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas App	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.
 (A) Determinado por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información.
 (B) Determinado por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos.
 (C) Determinado por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OL2905900

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior a 1 año	1300	156	1320	1.006	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	121	1321	0	1341	5
Entre 2 y 3 años	1302	2.209	1322	212	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	41	1323	3.286	1343	11
Entre 5 y 10 años	1304	298	1324	42.322	1344	105
Superior a 10 años	1305	691.731	1325	528.026	1345	4.254
Total	1306	543.668	1326	574.852	1346	4.659
Vida residual media ponderada (años)	1307	22,69	1327	23,36	1347	24,24
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/11/2010	
Antigüedad media ponderada	0,03	6,03	0,03	5,03	0,03	3,97

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905901

S05.2 CUADRO A	Denominación serie	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Escenario inicial 27/11/2010		Vida media estimada de los pasivos (1)	Vida media estimada de los pasivos (1)
		Nº de pasivos emitidos	Principial pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principial pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principial pendiente		
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008
		4.920	86	421.095	6,9	4.920	92	454.080	7,36
		1.230	100	123.000	19,57	1.230	100	123.000	20,57
		6.150	186	544.095	26,47	6.150	192	577.080	27,93
Total		8005	8005	8005	8005	8005	8005	8005	8005
		4.920	86	421.095	6,9	4.920	92	454.080	7,36
		1.230	100	123.000	19,57	1.230	100	123.000	20,57
		6.150	186	544.095	26,47	6.150	192	577.080	27,93
		492.000	100	492.000	7,85	492.000	100	492.000	7,85
		123.000	100	123.000	21,67	123.000	100	123.000	21,67
		615.000	180	615.000	24,52	615.000	180	615.000	24,52

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a



2012

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Intereses				Principal pendiente			Comisión de pérdidas por deterioro				
				Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal no vencido		Principal Impagado	Total Pendiente		
ES037458004 A	EUR 1M	NS	9890	9870	9880	0,30	360	11	53	0	421.095	0	421.098	0	
ES037458012 B	EUR 1M	NS	9890	9870	9880	0,71	360	11	27	0	123.000	0	123.027	0	
Total									80	9105	544.095	0	915	544.125	9277

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

2011

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Intereses				Principal pendiente			Comisión de pérdidas por deterioro				
				Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal no vencido		Principal Impagado	Total Pendiente		
ES037458004 A	EUR 1M	NS	9890	9870	9880	1,47	360	11	169	0	464.000	0	236.277	0	
ES037458012 B	EUR 1M	S	9890	9870	9880	1,737	360	11	65	0	123.000	0	4.408	0	
Total									234	9105	577.000	0	915	240.619	9277

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

0L2905902

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a



0L2905903

S05.2 CUADRO C	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
A	ES0847458004	22/09/2012	33.034	70.955	3.170	10.511	37.920	37.920	7.341	7.341
B	ES0847459012	22/09/2012	0	0	1.256	3.570	0	0	2.314	2.314
	Total		33.034	70.955	4.426	14.081	37.920	37.920	9.655	9.655

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05.2 CUADRO D Serie (2)	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación de origen anual anterior
ES0347458004	A	22/01/2013	FCH	AA-(sf)	AAA
ES0347458004	A	04/07/2012	MDY	Aa2	Aaa
ES0347458012	B	22/11/2010	FCH	BBB-	BBB-
ES0347458012	B	22/11/2010	MDY	B1	B1

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch-



CLASE 8.ª



0L2905904

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



0L2905905

Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
82.799	83.025
15,27	14,44
1,46	1,43
Si	Si
No	No
No	No
0	0
Si	Si
77,39	78,69
0	0
0	0
0	0
No	No

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	LUBERBANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de interes	1220	LUBERBANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-
Entidad Avalista	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905906

S05.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en milés de euros)

Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado			Ratio (2)		Última Fecha	
	Impago	0000	Impago	0000	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago	Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 3 meses	0010	0030	0040	0050	0100	0200	0300	0400	068	130	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0210	0310	0410	0,00	0,00	
Total Morosos	0020	0040	0060	0070	0120	0220	0320	0420	0,68	1,30	2280
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	0050	0060	0070	0080	0130	0230	0330	0430	0,41	0,60	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0240	0340	0440	0,00	0,00	
Total Fallidos	0070	0080	0090	0100	0150	0250	0350	0450	0,41	0,60	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Límite		% Actual		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago		Ref. Folleto	
Dotación del Fondo de Reserva		0500		0520	0160	100,00	0260	100,00	0360	100,00	0460	
Que el SNP PH no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo inicial de los PH.					0170	87,81	0270	90,66	0370	88,46	0470	

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto	
Amortización secuencial: series (4)		0500		0520	0540	0560	0580	0600
B ES0347458012	1,25		0,00		0,00		Apartado 4.9.5.2. de la Nota de Valores	
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526	0546	0566	0586	
B ES0347458012	21,00		0,00		0,00		Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional	
No Reducción del Fondo de Reserva (6)		0512		0532	1,24	0552	0572	0592
					1,30		Apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional	

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05.5 CUADRO A

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Aragón	0400 147 0406	21.785	0402 147 0478	22.712	0404 150 0530	23.853
Asturias	0401 15 0427	2.452	0403 15 0479	2.532	0505 15 0531	2.633
Baleares	0402 3.265 0408	374.694	0404 3.302 0480	397.692	0506 3.347 0532	426.289
Cantabria	0403 4 0409	330	0405 4 0481	341	0507 4 0533	353
Castilla-La Mancha	0404 19 0430	2.126	0406 19 0482	2.184	0508 19 0534	2.418
Castilla-León	0405 29 0431	3.637	0407 28 0483	3.775	0509 29 0535	3.946
Cataluña	0406 54 0432	7.313	0408 55 0484	7.583	0510 57 0536	8.183
Extremadura	0407 41 0433	7.878	0409 42 0485	8.658	0511 43 0537	9.276
Galicia	0408 140 0434	24.968	0410 140 0486	25.769	0512 144 0538	27.227
Madrid	0409 1 0435	128	0411 1 0487	132	0513 1 0539	137
Mejilla	0410 2 0436	343	0412 2 0488	350	0514 2 0540	358
Murcia	0411 45 0437	5.758	0413 45 0489	5.978	0515 47 0541	6.562
Navarra	0412 358 0438	58.137	0414 364 0490	61.310	0516 369 0542	65.429
País Vasco	0413 2 0439	83	0415 2 0491	86	0517 2 0543	89
La Rioja	0414 46 0440	6.533	0416 46 0492	6.745	0518 46 0544	6.984
Comunidad Valenciana	0415 3 0441	411	0417 3 0493	425	0519 3 0545	510
País Vasco	0416 1 0442	144	0418 1 0494	148	0520 1 0546	152
País Vasco	0417 148 0443	23.778	0419 151 0495	23.344	0521 155 0547	27.857
País Vasco	0418 21 0444	3.148	0420 21 0496	3.288	0522 21 0548	3.446
País Vasco	0419 4.341 0445	543.666	0421 4.389 0497	574.852	0523 4.455 0549	615.002
Otros países Unión Europea	0420 0 0446	0	0422 0 0498	0	0524 0 0550	0
Resto	0421 0 0448	0	0423 0 0500	0	0525 0 0552	0
Total General	0425 4.341 0450	543.666	0427 4.389 0501	574.852	0527 4.455 0553	615.002

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



0L2905907

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OL2905908

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 27/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)
Euro - EUR	4.341 (0577)	543.667 (0588)	4.389 (0606)	574.852 (0611)	4.455 (0626)	615.000 (0641)
EURO Dólar - USD	0572 (0578)	0584 (0584)	0602 (0602)	0612 (0612)	0627 (0627)	0652 (0652)
Japón Yen - JPY	0573 (0579)	0585 (0585)	0603 (0603)	0613 (0613)	0628 (0628)	0653 (0653)
Reino Unido Libra - GBP	0574 (0580)	0586 (0586)	0604 (0604)	0614 (0614)	0629 (0629)	0654 (0654)
Otras	0575 (0587)	0587 (0587)	0605 (0605)	0615 (0615)	0630 (0630)	0655 (0655)
Total	4.341	543.667	4.389	574.852	4.455	615.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OL2905909

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía [1]	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 27/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	267	26.936	233	25.802	194	25.263
40% - 60%	675	85.798	540	74.349	366	51.844
60% - 80%	2.305	255.727	1.862	238.827	1.610	219.752
80% - 100%	1.209	161.955	1.643	220.811	2.189	301.434
100% - 120%	39	5.839	44	8.847	46	5.760
120% - 140%	41	5.783	33	4.812	31	6.996
140% - 160%	11	1.629	14	1.405	15	1.970
superior al 160%	0	0	0	0	0	0
Total	4.341	548.667	4.389	574.053	4.453	614.989
Media ponderada (%)	1139	71,71	1159	72,76	1159	74,48

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantías real y la última valoración disponible de las acciones de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2012

S05 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Indice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
EUR12	15	7,276	0,96	2,11
EUR3	30	30,929	1,06	1,54
EUR6	20	30,445	0,65	1,20
EURH	4,167	504,505	0,68	1,95
FIXED	2	224	0	5,34
IRPHC	121	10,091	0,05	2,24
MBH	6	194	0,94	2,19
Total	4.341	543.666	0,68	1,94

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR....).

(2) En el caso de tipos fijos, no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

2011

S05 5 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR12	15	7,899	0,93	3,05
EUR3	10	11,598	1,05	2,66
EUR6	24	18,189	0,58	2,33
EURH	4.209	525.783	0,64	2,60
Total	4.369	574.662	0,64	2,60

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR....).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.^a



OL2905910

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 27/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500 16 1521	8.004	1542 0	1563 709	1594 0	1565 743
1% - 1,49%	1501 897 1522	139.079	1543 0	1564 0	1595 81 1006	11.539
1,5% - 1,99%	1502 1.492 1523	179.394	1544 129	1565 20.329	1596 2.651 1607	421.233
2% - 2,49%	1503 1.044 1524	115.152	1545 1.082	1566 169.044	1597 1.437 1608	150.885
2,5% - 2,99%	1504 720 1525	83.520	1546 2.645	1567 339.242	1598 163 1609	15.678
3% - 3,49%	1505 71 1526	4.511	1547 401	1568 31.680	1599 41 1610	6.340
3,5% - 3,99%	1506 43 1527	2.415	1548 64	1569 6.306	1600 11 1611	875
4% - 4,49%	1507 41 1528	3.241	1549 36	1570 3.694	1601 37 1612	4.000
4,5% - 4,99%	1508 5 1529	837	1550 12	1571 1.014	1602 16 1613	2.000
5% - 5,49%	1509 8 1530	5.823	1551 9	1572 955	1603 4 1614	1.084
5,5% - 5,99%	1510 1 1531	1.376	1552 4	1573 1.707	1604 4 1615	545
6% - 6,49%	1511 1 1532	115	1553 1	1574 116	1605 1 1616	117
6,5% - 6,99%	1512 0 1533	0	1554 1	1575 76	1606 0 1617	0
7% - 7,49%	1513 0 1534	0	1555 0	1576 0	1607 0 1618	0
7,5% - 7,99%	1514 0 1535	0	1556 0	1577 0	1608 0 1619	0
8% - 8,49%	1515 0 1536	0	1557 0	1578 0	1609 0 1620	0
8,5% - 8,99%	1516 0 1537	0	1558 0	1579 0	1610 0 1621	0
9% - 9,49%	1517 0 1538	0	1559 0	1580 0	1611 0 1622	0
9,5% - 9,99%	1518 0 1539	0	1560 0	1581 0	1612 0 1623	0
Superior al 10%	1519 0 1540	0	1561 0	1582 0	1613 0 1624	0
Total	1520 4.341 1541	543.667	1562 4.386	574.852	1604 4.465 1625	614.999
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		1,94		1,94		1,95
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		0,48		0,48		0,48
		9542		9584		1626
		9543		9585		1627



CLASE 8.ª



OL2905911

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05.5 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/11/2010	
	Porcentaje	CHAE	Porcentaje	CHAE	Porcentaje	CHAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	5,15		5,15		5,24	
Sector: (1)	0		0		0	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CHAE con dos niveles de agregación.



CLASE 8.^a



OL2905912

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05.5 CUADRO 6

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2012		Situación inicial 27/11/2010	
	Nº de pasivos emitidos	Principio pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Principio pendiente en Divisa
Euro - EUR	3000	3000	3170	6.154
EEUU Dólar - USD	3000	3070	3100	3230
Japón Yen - JPY	3000	3080	3150	3230
Reino Unido Libra - GBP	3000	3090	3200	3230
Otros	3000	3150	3210	3290
Total	3000	6.154	3220	6.154
		Principio pendiente en euros		Principio pendiente en euros
		544.045		615.000
		3110		3250
		3120		3260
		3130		3170
		3140		3200
		3150		3290
		3160		3300
		544.045		615.000



CLASE 8.^a



0L2905913



CLASE 8.^a



0L2905914

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

1. El fondo de titulización. Antecedentes

IM CAJASTUR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 22 de noviembre de 2010, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2530, agrupando 4.455 préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles terminados y situados en España concedidos por Caja de Ahorros de Asturias a personas físicas y jurídicas que están sujetos a legislación española, por un importe total de 614.999.999,92 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos Préstamos fueron concedidos por Caja de Ahorros de Asturias, S.A..

Con fecha 22 de noviembre de 2010, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 615.000.000 euros, integrados por 4.920 Bonos de la Serie A y 1.230 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa/AAA para los Bonos A y de B1/BBB- para los Bonos B por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y de Fitch Ratings España, S.A.. La Fecha de Desembolso fue el 26 de noviembre de 2010.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 18 de noviembre de 2010.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Préstamo Hipotecarios que fueron cedidos al Fondo a través de Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos, por los préstamos concedidos por Caja de Ahorros de Asturias, (Préstamo subordinado GI y Préstamo subordinado FR) y por el Saldo Dispuesto de la Línea de Crédito concedida por Caja de Ahorros de Asturias, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha Final del Fondo el 20 de diciembre de 2052.



CLASE 8.^a



OL2905915

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se constituye al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



0L2905916

CLASE 8.^a**2. Situación actual del fondo****2.1. Principales datos del activo**

A 31 de diciembre de 2012 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/2012)(⁺)
Número de préstamos vivos	4.455	4.341
Saldo vivo (euros)	615.000.000	543.666.534
Saldo medio de los préstamos	138.047	125.240
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	5.757.961	5.137.760
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,94%	0,95%
Concentración deudor (25 principales deudores)	8,38%	8,06%
Número de préstamos en mora +90 días	0	38
Saldo préstamos en mora +90 días	0	6.672.701
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,23%
Número de préstamos fallidos	0	26
Saldo de los préstamos fallidos	0	3.664.308
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,67%
Antigüedad de la cartera (meses)	48	72
Vencimiento medio de la cartera (meses)	291	272
Último vencimiento de la cartera	17 de diciembre de 2049	16 de octubre de 2049
Tipo de interés medio aplicado	1,95	1,94
Diferencial medio aplicado	0,63	0,68
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	83,91%	83,74%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	78,91	73,31

* Asturias, Madrid y Barcelona

** Esta información incluye fallidos, según definición del folleto de emisión

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2012 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	492.000.000	421.045.334	0,410%	0,300%	0,110%	21/01/2013	Mensual	AAA/Aaa	AA- (sf)/ A3 (sf)
Serie B	123.000.000	123.000.000	0,710%	0,600%	0,110%	21/01/2013	Mensual	BBB-/B1	BBB-/B1
Total	615.000.000	544.045.334							



CLASE 8.^a



0L2905917

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos, según la definición del folleto de emisión

La tasa de morosidad a 31/12/2012 es del 1,24% sobre el saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de noviembre (1,30%). En lo que respecta a la tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2012 del 0,67% frente a una tasa de 0,14% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Asturias, Madrid y Barcelona.

b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración por deudor inferior a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 8,09% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 8,06% si incluimos préstamos hipotecarios fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).

c)

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2012, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 73,32% que compara con un ratio de 78,91% en la fecha de constitución del fondo. Este porcentaje es del 73,31 % si incluimos préstamos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.

b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2012, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo el ratio a la fecha de constitución idéntico.



CLASE 8.^a



0L2905918

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo para los Bonos de la Serie A.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada período de liquidación los intereses efectivamente cobrados de los Préstamos Hipotecarios correspondientes al mes natural inmediato anterior al de la Fecha de Liquidación en curso multiplicado por la proporción de Bonos A sobre el total de Bonos tras la Fecha de Pago inmediata anterior a la Fecha de Liquidación en curso; y recibe el Tipo de Interés Nominal de los Bonos A más un diferencial del 0,3% para cada periodo de liquidación. El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos multiplicado por la proporción de Bonos A sobre el total de Bonos tras la Fecha de Pago inmediata anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

El siguiente cuadro recoge las contrapartidas del fondo y sus calificaciones crediticias a fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Liberbank (*)	B / Not prime / - / -	BB+ / Ba3 / - / -	Varios Niveles
Cuenta Reversión (Contrato cuenta de reversión Banco Santander)	Santander	F2 / P-2 / A-2 / R-1 (low)	BBB+ / Baa2 / BBB / A	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Cuenta de Tesorería (Contrato agencia financiera BNP)	BNP Paribas	F1+ / P-1 / A-1+ / -	A+ / A2 / A+ / -	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Agente Financiero (Contrato agencia financiera BNP)	BNP Paribas	F1+ / P-1 / A-1+ / -	A+ / A2 / A+ / -	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Administrador de los préstamos (3.4.5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Liberbank(*)	B / Not prime / - / -	BB+ / Ba3 / - / -	- / Baa3

(*) Con fecha 1 de septiembre de 2011, se producen acuerdos de segregación adoptados por los órganos sociales de Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur), de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura), de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), y de Liberbank, S.A. (anteriormente denominada Effibank, S.A.). Tras la citada operación de segregación, Liberbank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por el citado fondo de titulización.



CLASE 8.^a



0L2905919

A 31 de diciembre de 2012, las contrapartidas del Fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas a la fecha de constitución.

Como consecuencia de la rebaja el 14 de febrero de 2012 de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo por parte de Fitch Ratings de CECA desde A/F1 a BBB+/F2, Banco Santander se ha subrogado en la posición de CECA en el Contrato de Cuenta de Reversión y de Depósito Swap del que CECA era contrapartida del Fondo.

3.4. Otros riesgos

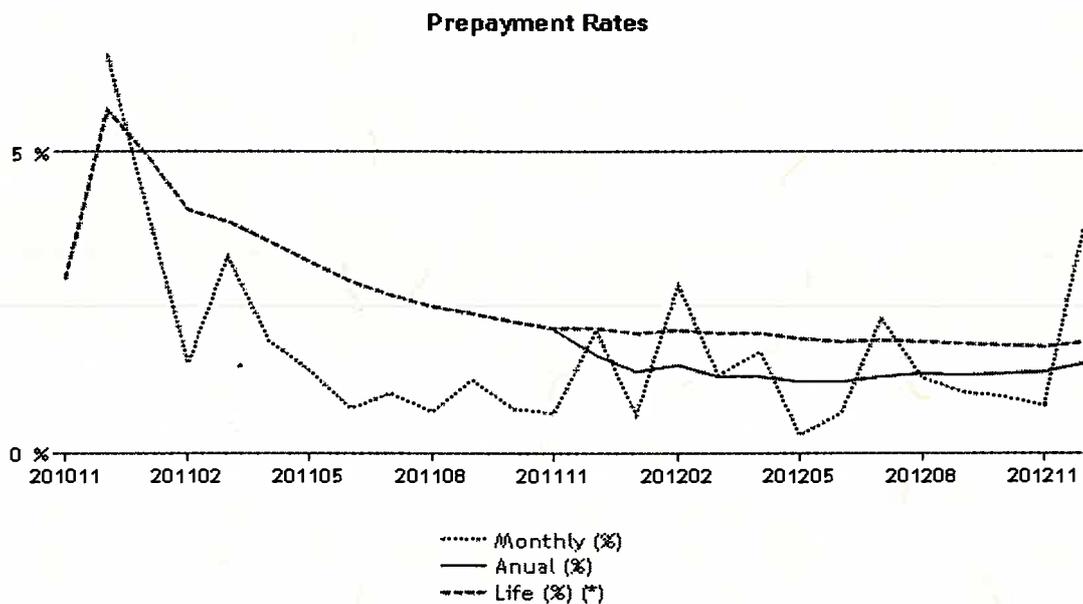
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2012

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2012 fue del 1,49%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





CLASE 8.^a



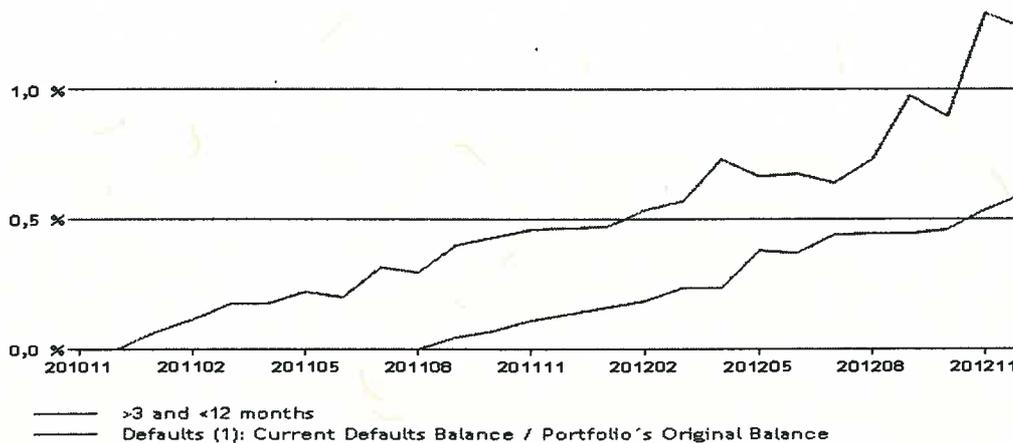
0L2905920

4.2. Morosidad y Fallidos, según la definición del folleto de emisión

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2012 era del 1,24% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, de la cartera a 31/12/2012 era del 0,67% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,60% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2012, el tipo medio ponderado de la cartera era del 1,94%.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2012	Amortización durante 2012	% Amortización	Intereses Pagados en 2012	Cupón Vigente a 31/12/2012
Serie A	454.079.739,60	421.045.334,40	33.034.405,20	7,28%	3.170.152,80	0,410%
Serie B	123.000.000,00	123.000.000,00	0,00	0,00%	1.256.445,00	0,710%
Total	577.079.740	544.045.334	33.034.405	-	-	-

A 31 de diciembre de 2012, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



0L2905921

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
 - o Intereses devengados no pagados: 256,25 euros
 - o Amortización debida: 148.750,05 euros
 - o Saldo Pendiente: 505.749,97 euros

- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva
 - o Intereses devengados no pagados: 68.238,69 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 83.025.000,00 euros

- Línea de Crédito
 - o Intereses devengados no pagados: 5.826,75 euros
 - o Saldo Dispuesto: 11.431.523,07 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

- Con fecha 24 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".

- Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA") de F1 a F2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo.

- Con fecha 17 de mayo de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Liberbank, S.A. de P-2 a NP en su escala a corto plazo, y desde Baa1 a Ba1 en su escala a largo plazo, entidad que actúa como administrador del Fondo.



CLASE 8.^a

SEGURO DE VIDA



OL2905922

- Con fecha 17 de mayo de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander, S.A. de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo, y de Aa3 a A3 en su escala a largo plazo, entidad que es contrapartida del fondo como proveedor de la Cuenta de Reinversión.
- Con fecha 11 de junio de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander de F1 a F2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo, entidad que actúa como proveedor de la Cuenta de Reinversión.
- Con fecha 18 de junio de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que FitchRatings España, S.A. había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "AAA (sf)" a "AA- (sf)".
- Con fecha 13 de julio de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Serie A emitidos por el Fondo de "Aa2 (sf)" a "A3 (sf)".

5. Generación de flujos de caja en 2012

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2012 han ascendido a 45 millones de euros, siendo 31 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 14 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap).



CLASE 8.^a



0L2905923

Durante el ejercicio 2012, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 11.059.080,09 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 4.507.897,51 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 6.551.182,58 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 83.025.000,00 euros, un fondo exigido por 12.500.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2012 era de 82.798.379,63 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las Agencias de Calificación (83.025.000,00 euros).

En lo que respecta al fondo exigido, su nivel a 31 de diciembre de 2012 era de 11.431.523,07 euros,

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2012 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Subordinación Inicial	Saldo Actual	%	Subordinación Actual
Serie A	492.000.000,00	80,00%	33,50%	421.045.334,40	77,39%	37,83%
Serie B	123.000.000,00	20,00%	13,50%	123.000.000,00	22,61%	15,22%
Fondo de Reserva	83.025.000,00	13,50%		82.798.379,63	15,22%	

6.4. Triggers del fondo

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2012, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OL2905924

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Modulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 1,35%
- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,55% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 60% a los 12 meses

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/12/2012	421.045.334,40			123.000.000,00		
21/01/2013	418.225.780,80	2.819.553,60	153.454,80	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/02/2013	415.445.538,00	2.780.242,80	142.876,80	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/03/2013	412.623.819,60	2.821.718,40	132.495,60	123.000.000,00	0,00	67.920,60
22/04/2013	409.575.732,00	3.048.087,60	155.078,40	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/05/2013	406.742.451,60	2.833.280,40	130.626,00	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/06/2013	403.874.878,80	2.867.572,80	143.614,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
22/07/2013	400.967.257,20	2.907.621,60	147.206,40	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/08/2013	398.115.084,00	2.852.173,20	132.446,40	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/09/2013	395.218.680,00	2.896.404,00	140.564,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/10/2013	392.058.810,00	3.159.870,00	139.531,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/11/2013	389.179.084,80	2.879.725,20	133.971,60	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/12/2013	386.275.694,40	2.903.390,40	132.987,60	123.000.000,00	0,00	72.779,10



OL2905925

CLASE 8.^a

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/01/2014	383.338.798,80	2.936.895,60	136.382,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/02/2014	380.468.520,00	2.870.278,80	135.349,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/03/2014	377.582.054,40	2.886.465,60	121.327,20	123.000.000,00	0,00	67.920,60
21/04/2014	374.495.935,20	3.086.119,20	137.612,40	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/05/2014	371.642.384,40	2.853.550,80	123.688,80	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/06/2014	368.768.563,20	2.873.821,20	131.216,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/07/2014	365.863.401,60	2.905.161,60	130.183,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/08/2014	363.026.529,60	2.836.872,00	125.017,20	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/09/2014	360.154.036,80	2.872.492,80	136.431,60	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/10/2014	357.050.550,00	3.103.486,80	114.832,80	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/11/2014	354.235.916,40	2.814.633,60	126.050,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
22/12/2014	351.401.406,00	2.834.510,40	129.100,80	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/01/2015	348.536.785,20	2.864.620,80	116.062,80	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/02/2015	345.739.666,80	2.797.118,40	123.049,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/03/2015	341.185.813,20	4.553.853,60	110.257,20	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/04/2015	338.177.528,40	3.008.284,80	120.441,60	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/05/2015	335.402.353,20	2.775.175,20	115.521,60	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/06/2015	332.607.055,20	2.795.298,00	126.050,40	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/07/2015	329.781.056,40	2.825.998,80	106.075,20	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/08/2015	327.023.199,60	2.757.856,80	116.407,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/09/2015	324.230.410,80	2.792.788,80	119.162,40	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/10/2015	321.207.956,40	3.022.454,40	107.108,40	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/11/2015	318.467.614,80	2.740.341,60	113.406,00	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/12/2015	315.685.256,40	2.782.358,40	112.422,00	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/01/2016	312.896.748,00	2.788.508,40	107.846,40	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/02/2016	310.179.579,60	2.717.168,40	117.588,00	123.000.000,00	0,00	80.048,40
21/03/2016	307.448.094,00	2.731.485,60	98.892,00	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/04/2016	304.520.398,80	2.927.695,20	105.042,00	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/05/2016	301.821.582,00	2.698.816,80	104.058,00	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/06/2016	299.103.232,80	2.718.349,20	106.567,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/07/2016	296.354.773,20	2.748.459,60	102.188,40	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/08/2016	293.676.620,40	2.678.152,80	111.388,80	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/09/2016	290.963.781,60	2.712.838,80	96.973,20	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/10/2016	288.022.999,20	2.940.782,40	99.433,20	123.000.000,00	0,00	72.779,10
21/11/2016	285.366.100,80	2.656.898,40	104.992,80	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/12/2016	282.691.244,40	2.674.856,40	94.267,20	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/01/2017	279.989.082,00	2.702.162,40	99.826,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/02/2017	277.354.422,00	2.634.660,00	98.842,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/03/2017	274.713.366,00	2.641.056,00	88.461,60	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/04/2017	271.877.625,60	2.835.740,40	96.973,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
22/05/2017	269.269.582,80	2.608.042,80	99.088,80	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/06/2017	266.642.106,00	2.627.476,80	88.953,60	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/07/2017	263.997.212,40	2.644.893,60	91.118,40	123.000.000,00	0,00	72.779,10
21/08/2017	261.423.904,80	2.573.307,60	96.235,20	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/09/2017	258.817.928,40	2.605.976,40	89.298,00	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/10/2017	255.985.582,80	2.832.345,60	88.412,40	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/11/2017	253.431.168,00	2.554.414,80	90.380,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/12/2017	250.862.977,20	2.568.190,80	86.592,00	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/01/2018	248.269.202,40	2.593.774,80	94.267,20	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/02/2018	245.742.388,80	2.526.813,60	82.016,40	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/03/2018	243.200.913,60	2.541.475,20	78.375,60	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/04/2018	240.476.857,20	2.724.056,40	85.854,00	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/05/2018	238.000.030,80	2.476.826,40	84.919,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20



0L2905926

CLASE 8ª

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/06/2018	235.515.775,20	2.484.255,60	81.327,60	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/07/2018	233.000.769,60	2.515.005,60	80.491,20	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/08/2018	230.554.742,40	2.446.027,20	82.262,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/09/2018	228.074.078,40	2.480.664,00	81.376,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
22/10/2018	225.368.078,40	2.706.000,00	83.098,80	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/11/2018	222.945.273,60	2.422.804,80	74.439,60	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/12/2018	220.513.809,60	2.431.464,00	76.161,60	123.000.000,00	0,00	72.779,10
21/01/2019	218.050.956,00	2.462.853,60	80.343,60	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/02/2019	215.657.720,40	2.393.235,60	74.488,80	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/03/2019	213.251.200,80	2.406.519,60	68.781,60	123.000.000,00	0,00	67.920,60
22/04/2019	210.655.064,40	2.596.136,40	80.146,80	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/05/2019	208.286.281,20	2.368.783,20	67.158,00	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/06/2019	205.903.033,20	2.383.248,00	73.554,00	123.000.000,00	0,00	75.202,20
22/07/2019	203.490.806,40	2.412.226,80	75.030,00	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/08/2019	201.146.377,20	2.344.429,20	67.207,20	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/09/2019	198.815.232,00	2.331.145,20	70.995,60	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/10/2019	196.259.931,60	2.555.300,40	70.208,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/11/2019	193.989.745,20	2.270.186,40	67.059,60	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/12/2019	191.702.584,80	2.287.160,40	66.272,40	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/01/2020	189.387.724,80	2.314.860,00	67.699,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/02/2020	187.142.286,00	2.245.438,80	66.862,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/03/2020	184.879.922,40	2.262.363,60	61.795,20	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/04/2020	182.427.056,40	2.452.866,00	65.288,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/05/2020	180.203.364,00	2.223.692,40	62.336,40	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/06/2020	177.969.093,60	2.234.270,40	67.748,40	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/07/2020	175.702.941,60	2.266.152,00	56.776,80	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/08/2020	173.508.031,20	2.194.910,40	62.041,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/09/2020	171.278.188,80	2.229.842,40	63.222,00	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/10/2020	168.825.519,60	2.452.669,20	56.580,00	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/11/2020	166.669.477,20	2.156.042,40	59.581,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/12/2020	164.496.214,80	2.173.262,40	58.843,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/01/2021	162.293.629,20	2.202.585,60	56.186,40	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/02/2021	160.190.526,00	2.103.103,20	61.008,00	123.000.000,00	0,00	80.048,40
22/03/2021	158.068.579,20	2.121.946,80	51.069,60	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/04/2021	155.758.294,80	2.310.284,40	52.201,20	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/05/2021	153.673.986,00	2.084.308,80	53.234,40	123.000.000,00	0,00	72.779,10
21/06/2021	151.575.163,20	2.098.822,80	55.989,60	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/07/2021	149.444.557,20	2.130.606,00	50.085,60	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/08/2021	147.382.782,00	2.061.775,20	52.742,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/09/2021	145.303.491,60	2.079.290,40	52.053,60	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/10/2021	143.003.785,20	2.299.706,40	49.642,80	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/11/2021	140.976.745,20	2.027.040,00	53.726,40	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/12/2021	138.930.369,60	2.046.375,60	44.968,80	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/01/2022	136.861.509,60	2.068.860,00	49.052,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/02/2022	134.868.516,00	1.992.993,60	49.888,80	123.000.000,00	0,00	77.625,30
21/03/2022	132.868.634,40	1.999.881,60	43.000,80	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/04/2022	130.687.303,20	2.181.331,20	45.411,60	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/05/2022	128.731.750,80	1.955.552,40	44.673,60	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/06/2022	126.757.010,40	1.974.740,40	45.460,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/07/2022	124.770.560,40	1.986.450,00	43.296,00	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/08/2022	122.859.435,60	1.911.124,80	46.887,60	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/09/2022	120.938.372,40	1.921.063,20	40.590,00	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/10/2022	118.812.046,80	2.126.325,60	41.328,00	123.000.000,00	0,00	72.779,10
21/11/2022	116.940.232,80	1.871.814,00	43.296,00	123.000.000,00	0,00	77.625,30



0L2905927

CLASE 8.^a

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/12/2022	115.068.910,80	1.871.322,00	38.622,00	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/01/2023	113.149.323,60	1.919.587,20	40.639,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/02/2023	111.301.273,20	1.848.050,40	39.950,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/03/2023	109.461.144,00	1.840.129,20	35.473,20	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/04/2023	107.570.338,80	1.890.805,20	38.622,00	123.000.000,00	0,00	75.202,20
22/05/2023	105.757.072,80	1.813.266,00	39.212,40	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/06/2023	103.949.268,00	1.807.804,80	34.932,00	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/07/2023	102.093.690,00	1.855.578,00	35.522,40	123.000.000,00	0,00	72.779,10
21/08/2023	100.307.631,60	1.786.058,40	37.195,20	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/09/2023	98.506.468,80	1.801.162,80	34.292,40	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/10/2023	96.647.643,60	1.858.825,20	33.652,80	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/11/2023	94.890.121,20	1.757.522,40	34.144,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/12/2023	93.133.681,20	1.756.440,00	32.422,80	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/01/2024	91.331.928,00	1.801.753,20	34.981,20	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/02/2024	89.598.120,00	1.733.808,00	30.159,60	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/03/2024	87.866.034,00	1.732.086,00	29.569,20	123.000.000,00	0,00	70.343,70
22/04/2024	86.083.124,40	1.782.909,60	33.013,20	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/05/2024	84.367.963,20	1.715.161,20	27.453,60	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/06/2024	82.657.968,00	1.709.995,20	29.766,00	123.000.000,00	0,00	75.202,20
22/07/2024	80.900.052,00	1.757.916,00	30.110,40	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/08/2024	79.209.687,60	1.690.364,40	26.715,60	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/09/2024	77.503.825,20	1.705.862,40	27.945,60	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/10/2024	75.767.704,80	1.736.120,40	27.355,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/11/2024	74.098.742,40	1.668.962,40	25.879,20	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/12/2024	72.429.534,00	1.669.208,40	25.338,00	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/01/2025	70.718.702,40	1.710.831,60	25.584,00	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/02/2025	69.084.721,20	1.633.981,20	24.944,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/03/2025	67.458.120,00	1.626.601,20	22.041,60	123.000.000,00	0,00	67.920,60
21/04/2025	65.781.679,20	1.676.440,80	24.600,00	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/05/2025	64.174.364,40	1.607.314,80	21.746,40	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/06/2025	62.564.491,20	1.609.873,20	22.681,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/07/2025	60.906.746,40	1.657.744,80	22.090,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/08/2025	59.319.406,80	1.587.339,60	20.811,60	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/09/2025	57.717.750,00	1.601.656,80	22.287,60	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/10/2025	56.085.048,00	1.632.702,00	18.400,80	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/11/2025	54.518.618,40	1.566.429,60	19.778,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
22/12/2025	52.951.598,40	1.567.020,00	19.876,80	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/01/2026	51.337.002,00	1.614.596,40	17.466,00	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/02/2026	49.788.776,40	1.548.225,60	18.105,60	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/03/2026	48.243.650,40	1.545.126,00	15.891,60	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/04/2026	46.649.226,00	1.594.424,40	17.023,20	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/05/2026	45.122.156,40	1.527.069,60	15.940,80	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/06/2026	43.592.331,60	1.529.824,80	16.974,00	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/07/2026	42.028.460,40	1.563.871,20	13.923,60	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/08/2026	40.530.566,40	1.497.894,00	14.858,40	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/09/2026	39.019.978,80	1.510.587,60	14.760,00	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/10/2026	37.475.443,20	1.544.535,60	12.890,40	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/11/2026	35.996.737,20	1.478.706,00	13.234,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/12/2026	34.519.310,40	1.477.426,80	12.693,60	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/01/2027	32.999.768,40	1.519.542,00	11.808,00	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/02/2027	31.553.928,00	1.445.840,40	12.398,40	123.000.000,00	0,00	80.048,40
22/03/2027	30.111.138,00	1.442.790,00	10.086,00	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/04/2027	28.617.672,00	1.493.466,00	9.938,40	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/05/2027	27.189.642,00	1.428.030,00	9.790,80	123.000.000,00	0,00	72.779,10



0L2905928

CLASE 8.^a

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
21/06/2027	25.768.204,80	1.421.437,20	9.889,20	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/07/2027	24.305.587,20	1.462.617,60	8.511,60	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/08/2027	22.909.635,60	1.395.951,60	8.560,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/09/2027	21.504.975,60	1.404.660,00	8.068,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/10/2027	20.066.810,40	1.438.165,20	7.330,80	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/11/2027	18.696.098,40	1.370.712,00	7.527,60	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/12/2027	17.329.716,00	1.366.382,40	5.953,20	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/01/2028	15.915.904,80	1.413.811,20	6.100,80	123.000.000,00	0,00	75.202,20
21/02/2028	14.571.072,00	1.344.832,80	5.805,60	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/03/2028	13.228.748,40	1.342.323,60	4.624,80	123.000.000,00	0,00	67.920,60
20/04/2028	11.837.667,60	1.391.080,80	4.674,00	123.000.000,00	0,00	75.202,20
22/05/2028	10.510.891,20	1.326.776,40	4.329,60	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/06/2028	9.184.360,80	1.326.530,40	3.493,20	123.000.000,00	0,00	70.343,70
20/07/2028	7.871.950,80	1.312.410,00	3.148,80	123.000.000,00	0,00	72.779,10
21/08/2028	6.567.609,60	1.304.341,20	2.853,60	123.000.000,00	0,00	77.625,30
20/09/2028	5.251.706,40	1.315.903,20	2.263,20	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/10/2028	3.961.879,20	1.289.827,20	1.771,20	123.000.000,00	0,00	72.779,10
20/11/2028	2.677.660,80	1.284.218,40	1.377,60	123.000.000,00	0,00	75.202,20
20/12/2028	1.392.556,80	1.285.104,00	934,80	123.000.000,00	0,00	72.779,10
22/01/2029	124.574,40	1.267.982,40	541,20	123.000.000,00	0,00	80.048,40
20/02/2029	0,00	124.574,40	49,20	121.866.530,40	1.133.469,60	70.343,70
20/03/2029	0,00	0,00	0,00	120.610.331,40	1.256.199,00	67.293,30
20/04/2029	0,00	0,00	0,00	119.364.366,00	1.245.965,40	73.738,50
21/05/2029	0,00	0,00	0,00	118.123.615,80	1.240.750,20	72.975,90
20/06/2029	0,00	0,00	0,00	116.880.528,60	1.243.087,20	69.888,60
20/07/2029	0,00	0,00	0,00	115.649.433,90	1.231.094,70	69.150,60
20/08/2029	0,00	0,00	0,00	114.424.144,80	1.225.289,10	70.712,70
20/09/2029	0,00	0,00	0,00	113.200.848,30	1.223.296,50	69.962,40
22/10/2029	0,00	0,00	0,00	111.985.682,10	1.215.166,20	71.438,40
20/11/2029	0,00	0,00	0,00	110.775.276,00	1.210.406,10	64.046,10
20/12/2029	0,00	0,00	0,00	109.564.439,40	1.210.836,60	65.546,70
21/01/2030	0,00	0,00	0,00	108.367.538,70	1.196.900,70	69.150,60
20/02/2030	0,00	0,00	0,00	107.175.717,90	1.191.820,80	64.119,90
20/03/2030	0,00	0,00	0,00	105.984.684,30	1.191.033,60	59.187,60
22/04/2030	0,00	0,00	0,00	104.801.166,00	1.183.518,30	68.978,40
20/05/2030	0,00	0,00	0,00	103.623.982,20	1.177.183,80	57.871,50
20/06/2030	0,00	0,00	0,00	102.444.904,20	1.179.078,00	63.357,30
22/07/2030	0,00	0,00	0,00	101.276.219,70	1.168.684,50	64.648,80
20/08/2030	0,00	0,00	0,00	100.113.045,60	1.163.174,10	57.920,70
20/09/2030	0,00	0,00	0,00	98.953.426,20	1.159.619,40	61.204,80
21/10/2030	0,00	0,00	0,00	97.801.518,90	1.151.907,30	60.503,70
20/11/2030	0,00	0,00	0,00	96.654.248,70	1.147.270,20	57.871,50
20/12/2030	0,00	0,00	0,00	95.505.687,00	1.148.561,70	57.182,70
20/01/2031	0,00	0,00	0,00	94.369.314,60	1.136.372,40	58.388,10
20/02/2031	0,00	0,00	0,00	93.239.252,10	1.130.062,50	57.699,30
20/03/2031	0,00	0,00	0,00	92.110.235,10	1.129.017,00	51.487,80
21/04/2031	0,00	0,00	0,00	90.990.246,30	1.119.988,80	58.129,80
20/05/2031	0,00	0,00	0,00	89.875.448,10	1.114.798,20	52.041,30
20/06/2031	0,00	0,00	0,00	88.758.485,10	1.116.963,00	54.944,10
21/07/2031	0,00	0,00	0,00	87.652.813,50	1.105.671,60	54.267,60
20/08/2031	0,00	0,00	0,00	86.552.012,70	1.100.800,80	51.856,80
22/09/2031	0,00	0,00	0,00	85.453.401,30	1.098.611,40	56.334,00
20/10/2031	0,00	0,00	0,00	84.362.784,90	1.090.616,40	47.195,10



CLASE 8.^a



0L2905929

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/11/2031	0,00	0,00	0,00	83.276.485,80	1.086.299,10	51.573,90
22/12/2031	0,00	0,00	0,00	82.188.821,40	1.087.664,40	52.557,90
20/01/2032	0,00	0,00	0,00	81.117.011,70	1.071.809,70	47.010,60
20/02/2032	0,00	0,00	0,00	80.054.611,50	1.062.400,20	49.593,60
22/03/2032	0,00	0,00	0,00	78.993.502,80	1.061.108,70	48.941,70
20/04/2032	0,00	0,00	0,00	77.957.523,00	1.035.979,80	45.177,90
20/05/2032	0,00	0,00	0,00	76.928.025,30	1.029.497,70	46.125,00
21/06/2032	0,00	0,00	0,00	75.897.297,60	1.030.727,70	48.548,10
20/07/2032	0,00	0,00	0,00	74.879.620,20	1.017.677,40	43.406,70
20/08/2032	0,00	0,00	0,00	73.868.474,10	1.011.146,10	45.780,60
20/09/2032	0,00	0,00	0,00	72.859.542,00	1.008.932,10	45.165,60
20/10/2032	0,00	0,00	0,00	71.858.309,70	1.001.232,30	43.111,50
22/11/2032	0,00	0,00	0,00	70.861.886,70	996.423,00	46.764,60
20/12/2032	0,00	0,00	0,00	69.867.321,00	994.565,70	39.126,30
20/01/2033	0,00	0,00	0,00	68.888.056,50	979.264,50	42.717,90
21/02/2033	0,00	0,00	0,00	67.917.315,90	970.740,60	43.480,50
21/03/2033	0,00	0,00	0,00	66.947.805,30	969.510,60	37.502,70
20/04/2033	0,00	0,00	0,00	65.988.774,30	959.031,00	39.606,00
20/05/2033	0,00	0,00	0,00	65.035.745,70	953.028,60	39.040,20
20/06/2033	0,00	0,00	0,00	64.083.086,10	952.659,60	39.765,90
20/07/2033	0,00	0,00	0,00	63.143.685,90	939.400,20	37.920,90
22/08/2033	0,00	0,00	0,00	62.208.664,50	935.021,40	41.094,30
20/09/2033	0,00	0,00	0,00	61.282.695,90	925.968,60	35.583,90
20/10/2033	0,00	0,00	0,00	0,00	61.282.695,90	36.260,40

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Registro de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 20 de octubre de 2033.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.ª



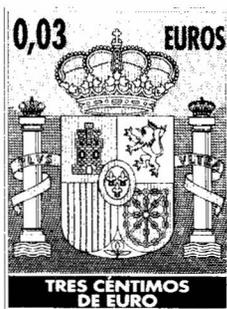
OL2905930

7.3. Hechos posteriores al cierre.

- Con fecha 22 de enero de 2013 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que FitchRatings España, S.A. ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "AA- (sf)" a "A+ (sf)".
- Con fecha 15 de enero de 2013 y como consecuencia de la rebajas de calificación a la Liberbank, S.A y Banco Santander, S.A. por parte de Moody's y Fitch Ratings, la Sociedad gestora y Liberbank acordaron ciertas modificaciones contractuales en virtud de las cuales:
 - Siempre que la Sociedad Gestora tenga autorización de los Bonistas y del resto de titulares de derechos frente al Fondo, la cuenta de Reinversión podrá estar abierta en una entidad que no tenga la calificación mínima exigida en los contratos constitutivos siempre que los Bonos A tengan una calificación a largo plazo igual o superior a A- por Fitch y a A3 por Moody's.
 - Siempre que la Sociedad Gestora tenga autorización de los Bonistas y del resto de titulares de derechos frente al Fondo, la contrapartida del Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá ser una entidad que no tenga la calificación mínima exigida en los contratos constitutivos siempre que los Bonos A tengan una calificación a largo plazo igual o superior a A- por Fitch y a A3 por Moody's.
 - Se modifica el procedimiento de sustitución del administrador de los préstamos, incluido el supuesto de hecho que obliga a la Sociedad Gestora a efectuar dicha sustitución.
 - Se modifica el Nivel Mínimo del Fondo Exigido, de tal forma que será cero si la calificación de los Bonos de la Serie A es igual o inferior a A+ (sf) por parte de Fitch.



CLASE 8.^a



OK6298466

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJASTUR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 15 de marzo de 2013, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2905857 al 0L2905913 Del 0L2905914 al 0L2905930
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2905931 al 0L2905987 Del 0L2905988 al 0L2906004

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez